De acuerdo a lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento u Orden Jurídico de las Entidades Locales, Magdalena García Belmonte, concejala no adscrita del Excelentísimo Ayuntamiento de Alcantarilla, presenta al pleno para su debate y, si procede, aprobación de la siguiente:

PROPUESTA:

Accesibilidad de los pasos de peatones de la Avenida del Príncipe

EXPOSICIÓN:

La Avenida del Príncipe es una de las más largas de Alcantarilla y separa zonas muy pobladas, así como industrias, colegios, comercios etc.

A lo largo de esta avenida hay gran número de pasos de peatones, con o sin semáforo, que en su mayoría no están suficientemente accesibles al paso de sillas de ruedas, carritos de bebé, carritos de compra, etc. Aunque el escalón no es muy alto, si dificulta a la hora de sortearlo cuando vas en una silla de ruedas.

Por todo lo expuesto hago la siguiente

ACUERDOS

Instar al equipo de gobierno y a la concejalía competente en particular a

* Que se revisen todos los pasos de peatones de la avenida del príncipe y se solucione la accesibilidad de los que lo necesitaran.
* Que se pinten las señales horizontales de dicha avenida.

Alcantarilla 5 de marzo de 2019